



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

**SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
CELEBRADA**

EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2017

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1º.- Ratificar la urgencia en la celebración de la sesión.

2º.- Aprobar el proyecto de modificación de los artículos 3, 6, 8 bis y 8 ter de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles para el año 2018 y, en consecuencia, formular al Pleno la correspondiente propuesta para su aprobación provisional.

3º.- Aprobar el proyecto de modificación del artículo 7 de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras para el año 2018 y, en consecuencia, formular al Pleno la correspondiente propuesta para su aprobación provisional.

4º.- Aprobar el proyecto de modificación de los artículos 7.4.b) y 8.3 y 4 de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica para el año 2018 y, en consecuencia, formular al Pleno la correspondiente propuesta para su aprobación provisional.

5º.- Aprobar el proyecto de modificación de los artículos 7, segundo párrafo de la Nota al Epígrafe 3.1.1.1, y 8.2 de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por prestación de servicios de recogida de residuos sólidos urbanos, tratamiento y eliminación de los mismos para el año 2018 y, en consecuencia, formular al Pleno de la correspondiente propuesta para su aprobación provisional.